

Don Pablo Martínez Yabar, fábrica de embalajes de madera en "El Alquitrán".

Consecuente a todo ello, se recuerda de igual forma y por unanimidad, que sean remitidos los expedientes de las citadas industrias a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos del Gobierno Civil de Madrid, para su calificación definitiva.

Solicitud del Sr. Peco de arrendamiento de un solar en la Pl. de las Margaritas.

Permita terreno Serrado de "La Estación"

Vista la solicitud de Don Mariano Peco Guillén, para que le sea concedido el alquiler de un solar propiedad de este Ayuntamiento en la calle de las Margaritas, la Corporación Municipal previa deliberación y por unanimidad, acuerda desestimar la petición del señor Peco, ya que el solar citado viene siendo utilizado para diversos servicios de la competencia Municipal.

En relación con el proyecto de permitir la tenencia ocupada por el Camino "Vereda de la Estación" a su paso por la propiedad de Don Fulgencio Corral Fernández, sobre terreno propiedad de este, la Corporación previa deliberación y por unanimidad, acuerda:

a) Acceder a la permiso de terrenos, ya que existe equivalencia de valores.

b) Que se exprese al público el expediente de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, siguiendo la tramitación necesaria al respecto.

c) Que se dé cuenta al Ministerio de la Gobernación de la permiso, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de Bienes citado.

Sobre el expediente para concertar con el Banco de Crédito Local de España, un préstamo de 34.150.000 pts para destino a la adquisición de terrenos y ejecución de obras, se acuerda por unanimidad facilitar al señor Alcalde Presidente

autorización al Sr. D. Alfonso Vara otorgamiento o autorización de procedimiento a favor del Banco de Crédito Local de España.